

PLAN DE TRABAJO

SEMESTRE ACADÉMICO 2020B

“Comité Interno de Calidad Académica”

A. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad el sistema de educación enseñanza aprendizaje a cambiado de manera total, de acuerdo a nuestra realidad debemos de adaptarnos a los problemas que enfrentamos, nuestra sociedad a sido inmerso a un gran problema de aislamiento, por tal motivo ha obligado el cierre de instituciones educativas, afectando las actividades que se realizaban diariamente en las aulas, la enseñanza aprendizaje se adapto como **enseñanza remota de emergencia**, pero las diferencias originaron muchos problemas, como el acceso a internet y equipamiento, pero lo mas importante a considerar es la metodología que el docente debe realizar para transmitir el objetivo del tema desarrollado, **cada docente desarrolla sus funciones de acuerdo a su criterio y según su metodología aplicada para lograr sus objetivos, pero esto no garantiza el buen desempeño de sus labores como docente y de su metodología de enseñanza aprendizaje.**

B. INTRODUCCIÓN

La educación es un sistema variable de acuerdo a nuestra realidad, para esto tenemos que desarrollar una serie de estrategias para lograr el objetivo de enseñanza- aprendizaje, por tal motivo tenemos que enfrentar una serie de problemas y superarlos en cada parámetro de desarrollo, de esta manera se obtendrá una calidad de enseñanza-aprendizaje brindando un valor competitivo al servicio de la sociedad.

Por tal motivo tenemos que estandarizar de manera estructural el contenido didáctico, buscando un ordenamiento integral para el desarrollo metodológico, permitiendo seguir un monitoreo de los docentes en base a un desempeño mediante rubricas.

El análisis obtenido en base a los resultados realizados nos permitirá encontrar nuevas estrategias para garantizar un mejoramiento en la calidad académica.

C. OBJETIVO

Desarrollar un sistema de enseñanza remota de emergencia, brindando una calidad de enseñanza-aprendizaje continuo, fortaleciendo de esta manera la formación profesional de los docentes, garantizando una educación para el desarrollo sostenible, se aplicara un procedimiento en base a un monitoreo y evaluación por rubricas que garantice el cumplimiento de las actividades de los docentes.



D. BASE LEGAL

La Constitución Política del Perú

Art 13° **La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana.** El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y participar en el proceso educativo.

Art 18° **La educación universitaria tiene como fines la formación profesional,** la difusión cultural, la creación intelectual y artística, la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. **La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados.** Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Ley Universitaria 30220

La Ley Universitaria N° 30220 y del Estatuto de la Universidad, se previó adecuar los órganos académicos y administrativos del Sistema Universitario Nacional, **a efecto de mejorar los niveles de calidad académica** y de gestión institucional; debiendo por tanto, nuestra Casa Superior de Estudios, **adoptar las medidas pertinentes para formular nuevos diseños curriculares acordes con los cambios científicos, tecnológicos y humanísticos del mundo, y particularmente a las necesidades y requerimientos académicos y profesionales de nuestro país.**

Art 6° La universidad tiene los siguientes fines:

6.1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.

6.2 Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.

6.3 Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.

Artículo 39°. El régimen de estudio se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. **Puede ser en la modalidad presencial, semi presencial o a distancia.**

ESTATUTO UNAC 2015

Art 5° Son fines de la Universidad Nacional del Callao:

c) **“Promover, organizar y estimular la capacitación y perfeccionamiento permanente de sus integrantes”.**

e) **“Extender sus actividades académicas hacia nuestro pueblo que no tiene acceso a la educación superior, utilizando los diferentes medios de comunicación social y/o los sistemas de educación a distancia”.**



El Art. 12, numeral 12.1 del Estatuto, establece que la Universidad se rige, entre otros, **por el principio del mejoramiento continuo de la calidad académica**, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad. Los artículos 12, numeral 12.2; 13, numeral 13.2 y 14, numeral 14.1 del Estatuto, **norman que uno de los principios que rige a la Universidad es el mejoramiento continuo de la calidad académica**, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad, constituyendo uno de sus fines el formar profesionales, maestros y doctores de alto nivel académico, humanistas, investigadores científicos y docentes universitarios, con pleno sentido de responsabilidad social, en función de las necesidades, recursos y objetivos regionales y nacionales, en las distintas disciplinas del conocimiento humano.

E. MARCO TEORICO

Se considera que el tema es relevante tanto desde el punto de vista de la educación y la calidad, como desde el punto de vista académico. Según los estudios realizados en el marco del PNECU: **Informe Global (1996-2000), el programa universitario se usa como un indicador para la evaluación de la universidad. Otros estudios como los del profesor De Miguel (1991, 1998, 2002), Osoro, (1994), Mayor y González (2000) también indican la utilidad del programa universitario como herramienta de evaluación.**

Desde el punto de vista académico, autores como Rivas (1993, 1997) o Domenech (1999) toman el programa universitario como una herramienta muy útil para la calidad e innovación de la actividad docente.

F. FUNCIONES DE ORGANO DE GOBIERNO

DECANA

- Presentar el plan de trabajo del comité interno calidad académica para la aprobación en el Consejo de Facultad
- Brindar las facilidades para el cumplimiento del plan de trabajo del comité interno de calidad académica

FUNCIONES DE APOYO ACADÉMICO

COMITÉ INTERNO CALIDAD ACADÉMICA

- Realizar los procedimientos indicados en el cronograma de actividades.
- Realizar reuniones con los delegados de clases y reportar con informe las novedades a la instancia correspondiente
- En la semana 17 y semana 18 se realiza el análisis, las conclusiones y las recomendaciones
- Reportar los resultados, de análisis, las conclusiones y recomendaciones a la DECANA

G. METODOLOGÍA



El presente plan de trabajo se basa en cinco parámetros diferentes y complementarias entre si, para poder encontrar un buen desempeño de los docentes como indica, **EL VICERECTORADO ACADÉMICO EN EL REGLAMENTO DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE .CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES.**

Art. 5° Los fines del reglamento de desempeño docente son:

- a) Determinar el nivel de desempeño de los docentes de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional del Callao.
- b) Identificar las fortalezas y debilidades en el proceso enseñanza –aprendizaje de los docentes de la Universidad Nacional del Callao.
- c) Contribuir con la política de capacitación orientado al fortalecimiento de las competencias docentes y profesionales.
- d) Garantizar el sistema de calidad en la mejora continua de las capacidades del desempeño docente

Para obtener dichos fines se plantea realizar el siguiente sistema de desempeño docente para el presente ciclo académico 2020B

El Sistema de desempeño docente tiene la finalidad de asegurar un desarrollo eficiente en las labores y de esta manera realizar una eficiente formación de nuestros alumnos.

Se adaptará de manera virtual en este periodo y se ha realizado en base a dieciséis (16) semanas, dicho desempeño está asociado a cinco (05) parámetros de análisis como se detalla a continuación:

1. **Responsabilidad:** Se mide la puntualidad a las clases virtuales, el ingreso de notas y la elección del delegado de clase.
2. **Metodología de enseñanza y evaluación:** Se mide la aplicación de la metodología de enseñanza definida en el modelo educativo.
3. **Dominio del curso:** Se mide el dominio de los temas que forman parte del sílabo del curso.
4. **Opinión de los alumnos:** Se mide la satisfacción de los alumnos sobre el curso y el desempeño del docente a través de encuestas.
5. **Utilización de la plataforma virtual:** Se mide el grado de cumplimiento y compromiso con las actividades académicas.

Cada parámetro se evalúa a través de los siguientes criterios y pesos por cada uno de ellos:



Parámetros	Criterio	Peso del criterio
1. Responsabilidad	1.1 Puntualidad	50%
	1.2 Ingreso de notas	25%
	1.3 Elección del delegado de clase	25%
2. Metodología de enseñanza y evaluación	2.1 Metodología de enseñanza y evaluación	100%
3. Dominio de curso	3.1 Dominio del contenido del curso	100%
4. Opinión de los estudiantes	4.1 Encuesta de opinión docente	100%
5. Utilización de la plataforma virtual	5.1 Uso de la plataforma virtual	100%

Definición de los parámetros

Cada uno de los parámetros recoge información del desempeño del docente a través de indicadores propios. A continuación se detalla el mecanismo para cada uno de ellos.

1. Responsabilidad

Este parámetro es un promedio de las secciones a cargo del docente, considerando los siguientes criterios y se aplica el anexo A.

1.1 Puntualidad

- Durante el tiempo de duración de clases virtuales este criterio será evaluado estrictamente bajo la herramienta google meet
- Corresponde al porcentaje que se calcula teniendo en cuenta los minutos dictados sobre el número total de minutos programados.
- Este criterio considera también los minutos de las clases que se recuperen.

1.2 Ingreso puntual de notas

Corresponde al porcentaje de cumplimiento de ingreso puntual de los siguientes tipos de evaluaciones:

- Prácticas calificadas
- Evaluación de Laboratorio (cuando corresponda)
- Trabajos prácticos
- Otras notas con relación al silabos presentado
- El examen parcial y final. Las notas deben ser ingresadas hasta 5 días calendario después de la fecha de la aplicación. Si el curso no tiene examen final (EF) y tiene trabajo final (TF), se considera el ingreso de las notas del trabajo hasta la semana 16.
- Examen rezagado. Las notas deben ser ingresadas hasta 48 horas después de la fecha de la aplicación.
- Se deberá subir en la plataforma virtual los solucionarios de todas las evaluaciones realizadas.

1.3 Elección a tiempo del delegado de clase

- Corresponde a la elección del delegado de clase durante las 2 primeras semanas de



clase, según ANEXO B y deberá reportarlo mediante un correo al comité interno de calidad educativa de la FIARN

- El delegado de clase deberá participar en las reuniones programadas por CICA para las coordinaciones respectivas.

2. Metodología de enseñanza y evaluación

2.1 Metodología de enseñanza

- Aplicar el modelo propuesto para la aplicación de las presentaciones en PPT u otro archivo de presentación, según anexo J
- Se revisa la filmación de la sesión de clase del docente, elegido de manera aleatoria, utilizando la Rúbrica para la aplicación de la **Metodología de Enseñanza-Aprendizaje** según ANEXO C.
- Se realizara la Rúbrica de evaluación de exámenes según el anexo D
- Todo docente debe ser evaluado en este parámetro al menos una vez por ciclo académico.
- Al tratarse de un fin educativo, el cual forma parte de las funciones del comité interno de calidad educativa, como es el desempeño de sus docentes, se podrá utilizar, reproducir, transmitir, retransmitir la imagen y/o video, para fines exclusivamente académicos, pedagógicos y de evaluación, según sea el caso.
- Se deja constancia que el desempeño del docente, tiene por finalidad calificar diversos aspectos de su actividad docente (por ejemplo: conocimientos de pedagogía, técnicas de enseñanza, cumplimiento del sílabos, manejo de la materia de enseñanza, entre otras).

3. Dominio del curso

3.1 Dominio del contenido del curso

- Se evalúa la filmación de la sesión de clase del docente, elegido de manera aleatoria, utilizando la **Rúbrica de dominio del Curso según ANEXO E**
- Si el docente tiene a su cargo más de un curso, la nota se obtiene del promedio de las evaluaciones realizadas.
- Todo docente debe ser evaluado en este criterio, al menos, 1 vez en el año.
- Se deja constancia que la evaluación a los docentes tiene por finalidad calificar diversos aspectos de su actividad docente (por ejemplo: conocimientos pedagogía, técnicas de enseñanza, cumplimiento del sílabos, manejo de la materia de enseñanza, entre otras) por lo que resulta necesario poder contar con material audiovisual para permitir analizar y evaluar técnicamente el desarrollo de las clases de los docentes.

4. Opinión de los estudiantes:

4.1 Encuesta de opinión docente

- Se aplicará una encuesta según el anexo F, será realizado por los alumnos según el programa al que pertenece el curso.

5. Utilización de la plataforma virtual:

5.1. Uso de la Plataforma Virtual

- Tener en cuenta que todas las herramientas que se desarrollen en la plataforma virtual deben estar colocadas dentro de un módulo creado por el docente, se aplicará según rubrica del anexo G
- Se sugiere que se ordenen los módulos por semana.



Herramienta	Puntaje Máximo	Descripción	Se evalúa
Archivos	30 puntos	Subir un archivo de la sesión de clases, según nomenclatura correspondiente (01-Tema de Clase –día-mes-año) (T/P)	Semana 7-semana 15
Videos	30 puntos	Subir el video de la sesión de clases, según nomenclatura correspondiente (01-video de Clase –día-mes-año) (T/P)	Semana 7-semana 15
Foro de consulta	10 puntos	Crear un foro de consulta-atención por semana y asociarlo al módulo correspondiente, según nomenclatura correspondiente (F01-Tema de Clase –día-mes-año) (T/P)	Semana 7-semana 15
Participación en el foro de aprendizaje	20 puntos	Participar en algún foro creado en su curso, según nomenclatura correspondiente (P01-Tema del Foro –día-mes-año)	Semana 15
Tarea	10 puntos	Crear una tarea semanalmente y asociarlo al módulo según nomenclatura correspondiente (T01-Tema de la tarea –día-mes-año)	Semana 7-semana 15

H. SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DOCENTE

El Sistema de reconocimiento docente está orientado a reconocer el buen desempeño de los mejores docentes de la facultad según se indica:

1. Obtener el siguiente porcentaje de logro en los parámetros del desempeño docente.
 - a. Responsabilidad: mayor o igual a 75%
 - b. Metodología de enseñanza: mayor o igual a 60%
 - c. Dominio de curso: mayor o igual 70%
 - d. Opinión del estudiante: mayor o igual a 60%
 - e. Utilización de la plataforma virtual: mayor o igual 70%
2. El docente que acumule de 5 tardanzas a más, superior a 10 minutos por sección, será excluido del reconocimiento y tendrá una amonestación escrita. Solo aplican las justificaciones por ley (descansos médicos, pre y post natal, licencia de paternidad, licencia por familiar directo en estado de salud grave)
 - a. **Modalidad Virtual:** problemas con la conexión de internet, inconvenientes con las herramientas de la plataforma virtual y Google meet.
3. Desarrollar el 100% de las clases de todos sus cursos (incluye reemplazo y recuperación).
4. No tener ninguna amonestación escrita en el periodo lectivo actual.



5. Se ordenan a los docentes seleccionados según un promedio final ponderado, que se obtiene a partir del puntaje de las dimensiones de evaluación y los siguientes pesos:

Dimensión	Pesos a considerar
Responsabilidad	25%
Metodología de enseñanza	25%
Dominio de curso	25%
Opinión del estudiante	10%
Utilización de la plataforma virtual	15%

6. Se envía un correo personalizado a cada docente premiado, adjuntando su diploma en PDF, además será publicado en la página web de la facultad y en la vitrina de la facultad.

I. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16
Aplicación del anexo B	X	X	X													
Realizar la relación de los delegados de clase				X												
Reunión con los delegados de clases						X									X	
Aplicación del anexo A,C,D,E, F y G							X									X



ANEXO A

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS:

DEPARTAMENTO ACADEMICO:

SEMESTRE ACADÉMICO:

INDICADORES	ESCALA DE VALORACION					TOTAL
	1	2	3	4	5	
	(0 a 5) NO A CUMPLIDO O ES MUY DEFICIENTE	(6 A 10) ES DEFICIENTE O NO APROPIADO	(11-14) ES ACEPTABLE, REQUIERE DE MEJORAS	(15-18) LE FALTA POCO PARA COMPLETARLO	(19-20) CUMPLE CON 100% DE LO ESPERADO	
PUNTUALIDAD EN CLASES VIRTUALES						
PUNTUALIDAD EN EL INGRESO DE NOTAS						
ELECCION DEL DELEGADO DE CLASE						



ANEXO B

Delegado de clase

Objetivo

Como representante de cada sección, mantendrá un vínculo entre sus compañeros, el docente y la comisión interna de calidad académica (CICA)

Procedimiento para la elección

- Dentro de las dos primeras semanas de clase, cada profesor destina un espacio dentro de su clase virtual para que sus estudiantes elijan al delegado.
- Los candidatos se ofrecen voluntariamente.
- La elección es pública, por votación.
- Quien alcanza una mayoría simple de votos, es elegido como delegado de clase virtual.
- Finalmente, el docente registra al alumno elegido para ser delegado de clase

Funciones del delegado de clase:

1. Participar de las actividades de comunicación que se designen específicamente para esta función.
2. Reportar al CICA de cualquier situación irregular (académica o administrativa) que se presente en el contexto del curso.
3. Ser un nexo permanente entre sus compañeros y el profesor del curso

A tomar en cuenta

- El delegado tiene derecho a renunciar por razones justificadas.
- El profesor tiene derecho a elegir otro delegado si el elegido no cumple con sus funciones.
- Un alumno puede ser elegido como delegado por varios ciclos consecutivos o alternos.
- Puede ser delegado de 2 cursos como máximo en el mismo ciclo.
- Si en una clase virtual no se presentan voluntarios para ser delegados, el profesor elige candidatos y entre estos se vota para su elección. **Un profesor no puede elegir un delegado según su parecer.**

Beneficios

- Obtener una constancia como delegado de clase emitido por el CICA



RÚBRICA PARA LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Apellidos y Nombres			
Código docente			
Curso evaluado			
Tema desarrollado			
Semana		Fecha	

Indicador	Desarrollado	En Desarrollo	No Desarrollado	Puntaje	Comentarios
Puntualidad a la sesión de clases	Asiste antes de la hora indicada para la sesión de clases 4 puntos	Asiste con una tolerancia de 10 minutos 2 punto	Asiste después de los 10 minutos a la sesión de clases 0 puntos		
Utiliza material didáctico Y presenta el objetivo de la sesión	Presenta en el material de clases y verbalmente el logro de objetivo de la sesión. 2 puntos	El objetivo de De la sesión está indicado en el material de clase, pero no lo indica verbalmente. 1 punto	No presenta el objetivo de la sesión de clases ni lo menciona verbalmente 0 puntos		
Realiza una retroalimentación de la clase anterior	Retoma el tema de la sesión anterior, a través de alguna actividad, con la participación de los estudiantes. 2 puntos	Retoma el tema de la sesión anterior a través de alguna actividad, pero sin la participación de los estudiantes. 1 punto	No abre espacios para resolver dudas sobre el tema de la sesión anterior. 0 puntos		



<p>Realiza alguna actividad para recoger conocimientos previos antes de iniciar con la sesión de aprendizaje</p>	<p>Antes de iniciar las actividades, recoge los conocimientos previos del grupo sobre el tema a desarrollar.</p> <p>3 puntos</p>	<p>Antes de iniciar las actividades, recoge parcialmente los conocimientos previos del grupo sobre el tema a desarrollar.</p> <p>1 punto</p>	<p>No recoge conocimientos previos del grupo sobre el tema a desarrollar.</p> <p>0 puntos</p>		
<p>Desarrolla actividades para indicar la importancia del tema</p>	<p>Implementa actividades que permiten al estudiante identificar explícitamente la importancia del tema para su desarrollo personal y/o profesional.</p> <p>4 puntos</p>	<p>El docente Indica la importancia del tema para el desarrollo personal, pero no realiza alguna actividad.</p> <p>2 puntos</p>	<p>No implementa actividades que permiten al estudiante identificar la importancia del tema para su desarrollo personal y/o profesional.</p> <p>0 puntos</p>		
<p>Secuencia y desarrollo del tema</p>	<p>Desarrolla el tema siguiendo una secuencia lógica y comprensible entre las actividades, con una explicación clara y concisa</p> <p>5 puntos</p>	<p>Desarrolla el tema siguiendo una secuencia lógica y comprensible entre las actividades o la explicación de las consignas no es clara.</p> <p>2 puntos</p>	<p>Desarrolla el tema siguiendo una secuencia poco comprensible entre las actividades y la explicación de las consignas son en su mayoría poco claras.</p> <p>0 punto</p>		



Desarrollo del tema	Desarrolla actividades que permitan a los estudiantes construir aprendizajes sobre el tema (discusiones en grupo, dinámicas de desarrollo, aplicación de ejercicios, foros guiados, etc.) con la constante participación de los estudiantes. 5 puntos	Desarrolla el tema principalmente a través de una sesión magistral con la constante participación de los estudiantes, pero no realiza construcción de aprendizaje. 3 puntos	Desarrolla el tema, principalmente, a través de una sesión magistral con poca participación de los estudiantes. 1 punto		
Metodología de aprendizaje	Plantea metodologías para el desarrollo práctico, para que los estudiantes apliquen el contenido de la sesión por si mismos. Además, acompaña el trabajo. 5 puntos	Plantea metodologías prácticos para que los estudiantes apliquen el contenido de la sesión por si mismos, pero no acompaña el trabajo. 3 puntos	Plantea metodologías prácticos autónomos no relacionados con el tema de la sesión o no se plantea ninguno. 1 puntos		
Desarrollo de clases mediante respuesta o intervenciones	Responde a todas las preguntas de los estudiantes que realizan de manera verbal o escrita (chat), con un trato cordial. 5 puntos	Responde algunas veces a los estudiantes que realizan sus preguntas de forma verbal o escrita (chat) con un trato cordial. 3 puntos	No responde a las preguntas de los estudiantes que realizan de forma verbal o escrita (chat) o se dirige a ellos de forma irrespetuosa. 0 puntos		



<p>Finalización de la sesión de clases</p>	<p>Antes de terminar con la sesión de clases, identifica con los estudiantes las ideas principales trabajadas durante la sesión de clases. 5 puntos</p>	<p>Antes de terminar con la sesión de clases, el docente menciona las ideas principales trabajadas durante la sesión sin interactuar con los alumnos. 3 puntos</p>	<p>Antes de terminar con la sesión de clases, el docente no realiza la finalización de la sesión de clases u otro tipo de actividades de cierre de clases. 0 puntos</p>		
<p>Clima académico en la sesión de clases virtual</p>	<p>Se evidencia un clima académico en la sesión de clases virtual con roles claramente definidos y el docente responde a las situaciones con los alumnos de forma asertiva. 5 puntos</p>	<p>Se evidencia un clima académico en la sesión de clases virtual con roles claramente definidos, pero el docente responde a las situaciones con los alumnos de forma autoritaria o permisiva. 3 puntos</p>	<p>Se evidencia un clima académico en la sesión de clases virtual con roles confusos y el docente no responde a las situaciones que se presentan con los alumnos o lo realiza de forma agresiva. 0 puntos</p>		
<p>Discurso verbal</p>	<p>Durante la mayor parte de la sesión, la pronunciación, velocidad y volumen de voz son claros, durante el discurso. 5 puntos</p>	<p>En algunos momentos de la sesión, la pronunciación, elucidad y volumen de voz son claros, durante su discurso. 3 puntos</p>	<p>En la mayor parte de la sesión, la pronunciación, velocidad o volumen de voz fallan durante su discurso. 1 puntos</p>		

Observaciones de la sesión de clases desarrollado por el docente:

.....

.....

.....

Puntaje total	Nota Vigesimal	Porcentaje de logro



ANEXO D

Rúbrica de evaluación de exámenes

Criterios	No se cumple	Se cumple parcialmente	Se cumple
Contenido: La actividad de evaluación guarda relación con el logro de aprendizaje del silabo.	El contenido del examen no guarda relación con el logro de aprendizaje del curso puesto en el silabo.	El contenido de algunas preguntas del examen apunta directamente a evaluar el logro general de aprendizaje del curso (puesto en el silabo) y otras no.	El contenido de las preguntas apunta directamente a evaluar el logro general de aprendizaje del curso puesto en el silabo.
	0 puntos	2 puntos	4 puntos
Aspectos formales (Redacción): La actividad de evaluación presenta una adecuada redacción.	En total, tiene más de 5 errores (de ortografía, concordancia gramatical y/o puntuación)	En total tiene hasta 5 errores (de ortografía, concordancia gramatical y/o puntuación)	No presenta ningún error de ortografía, concordancia gramatical y puntuación.
	0 puntos	1 puntos	2 puntos
Redacción entre el contenido y la duración del examen: La extensión del examen (número de preguntas, exigencia de las preguntas) guarda relación con el tiempo para resolverlo.	La actividad de evaluación puede tomar mucho más tiempo del asignado o, al contrario, mucho menos tiempo.		La actividad de evaluación se puede resolver en el tiempo indicado.
	0 puntos		2 puntos
COMENTARIOS:			



Anexo E

Rúbrica de dominio del curso

CRITERIOS	No se cumple	Se cumple parcialmente	Se cumple
	0 puntos	1 punto	2 puntos
<p>Nivel de profundidad del tratamiento de los criterios del curso: EL nivel de explicación o de trabajo de los contenidos del curso debe estar de acuerdo con el nivel de exigencia del curso. No puede tratarse de una explicación muy compleja o demasiado sencilla.</p>	<p>Los temas tratados son poco claros o incluso inexactos y de nivel muy inferior.</p>	<p>Se puede dar cualquiera de las situaciones siguientes:</p> <p>Los temas tratados son de un nivel inferior al necesario para el curso. La explicación que da es muy simple.</p> <p>Los temas son demasiado complejos. El profesor menciona demasiados conceptos, ideas que requieren conocerse previamente.</p>	<p>Los temas abordados en la clase tienen el nivel adecuado para el objetivo del curso.</p>
<p>Relación del contenido de la clase con lo programado en el sílabo: El contenido de la clase debe guardar relación con la programación del sílabo. No debe atrasarse ni adelantarse más de una semana de clase.</p>	<p>El tema de clase está fuera de lo previsto para el curso.</p>	<p>El tema de clase no corresponde a lo que se propone en el sílabo en esas semanas. Hay un adelanto o retraso de más de una semana.</p>	<p>El tema de clase corresponde a lo que se propone en el sílabo en esa semana aunque puede haber un retraso o adelanto de una semana como máximo.</p>
<p>Pertinencia de los recursos: La calidad y presentación (PPT u otro), fichas, ejercicios, separatas, casos o cualquier material entregado, contribuye a clarificar el contenido de los cursos y por lo tanto a mejorar el aprendizaje de los alumnos.</p>	<p>El recurso de apoyo no está relacionado con el contenido de la clase, y no ayuda a clarificar ni comprender el tema en su totalidad.</p>	<p>El recurso de apoyo está relacionado con el contenido de la clase, pero no ayuda a clarificar ni comprender el tema en su totalidad.</p>	<p>El recurso de apoyo está relacionado con el contenido de la clase, y ayuda a clarificar y comprender el tema en su totalidad.</p>
<p>Solvencia en la respuesta a las inquietudes de los estudiantes: El profesor atiende y resuelve las consultas de los estudiantes, brindadas por chat o micrófono, facilitando la comprensión de los contenidos.</p>	<p>El profesor no resuelve las consultas de los estudiantes ni facilita la comprensión de los contenidos.</p>	<p>El profesor resuelve algunas de las consultas de los estudiantes y facilita parcialmente la comprensión de los contenidos.</p>	<p>El profesor atiende y resuelve las consultas de los estudiantes facilitando la comprensión de los contenidos.</p>



Anexo F

Opinión de los estudiantes

(Se realizara de manera virtual)

A continuación, te presentamos una lista de afirmaciones relacionadas a tu curso “NOMBRE DE CURSO” y a tu profesor “NOMBRE DEL PROFESOR”; te pedimos que selecciones la opción más cercana a tu opinión. Recuerda que esta encuesta es anónima y que **garantizamos la confidencialidad de tus respuestas**, las cuales servirán para mejorar tu formación académica.

Has asistido a la mayoría de las clases de este curso (marca con un aspa)

Sí / No

SOBRE TU CURSO

Lee las siguientes afirmaciones y selecciona cuán en desacuerdo o de acuerdo estás con cada una de ellas.

0: Totalmente en desacuerdo .10: Totalmente de acuerdo

Los materiales del curso apoyan mi aprendizaje	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Las actividades y/o contenidos en Plataforma virtual contribuyeron a mi aprendizaje	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Las evaluaciones guardan relación con lo desarrollado en el curso	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

A continuación, elige tu respuesta considerando 0 como el menor puntaje y 10 como el mayor puntaje.

P5. Califica este curso	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

SOBRE TU DOCENTE

Lee las siguientes afirmaciones y selecciona cuán en desacuerdo o de acuerdo estás con cada una de ellas.

El docente asiste puntualmente	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El docente demuestra que conoce los temas del curso	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El docente me transmite una motivación positiva por el aprendizaje	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El docente manifiesta altas expectativas sobre mi trabajo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El docente explica de manera comprensible	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El docente propone actividades para que aplique lo aprendido	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El docente promueve constantemente mi participación	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El docente entrega mis evaluaciones (prácticas, exámenes) corregidas en un plazo máximo de dos semanas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El docente me ofrece comentarios sobre los resultados en mis Evaluaciones	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Las actividades y ejercicios que me propone son desafiantes pero se pueden resolver	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El docente establece una relación respetuosa conmigo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

A continuación, elige tu respuesta considerando 0 como el menor puntaje y 10 como el mayor puntaje.

En qué medida recomendarías a este profesor(a) a otros compañeros	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

A continuación, puedes colocar comentarios adicionales que justifiquen tu puntaje o que desees compartir con la Facultad

Recuerda que todo lo colocado será confidencial:

.

¡Muchas gracias por tu colaboración!



ANEXO G
Rubrica de utilización de plataforma virtual

Se califica en la semana 7 y en la semana 14

Herramienta	Máximo 7 archivos	Máximo 3 archivos	Menos de 3 archivos	Se evalúa
Archivos	30 puntos	15 puntos	5 puntos	Semana 7-semana 15
Videos	30 puntos	15 puntos	5 puntos	Semana 7-semana 15
Foro de consulta	10 puntos	5 puntos	1 puntos	Semana 7-semana 15
Tarea	10 puntos	5 puntos	1 puntos	Semana 7-semana 15
Participación en el foro de aprendizaje	-----	-----	20 puntos	Semana 15

